

Público

Índice AI: MDE 28/007/2007

14 de febrero de 2007

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 19/07 (MDE 28/004/2007, de 26 de enero de 2007) y sus actualizaciones (MDE 28/005/2007, de 2 de febrero de 2007, y MDE 28/006/2007, de 8 de febrero de 2007) – Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura o malos tratos

ARGELIA

Tres argelinos, conocidos como "Q", "K" y "H"

Según informes, "H", que fue detenido el 30 de enero de 2007, cuatro días después de su expulsión del Reino Unido, fue llevado ante un juez, acusado formalmente y trasladado a la prisión de Serkadji, en Argel, el 10 de febrero. Llevaba 11 días recluido sin cargos y sin acceso a un abogado, bajo custodia del Departamento de Información y Seguridad (*Département du renseignement et de la sécurité*, DRS). Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que entre los cargos presentados contra él figura el de "participación en una red terrorista activa en el extranjero". No obstante, la organización ignora si contó con un abogado de su elección cuando compareció ante el juez.

De acuerdo con los informes, "Q", que fue puesto en prisión preventiva en 5 de febrero tras haber estado 12 días bajo custodia del DRS, también se encuentra recluido en la prisión de Serkadji. Había sido detenido el 25 de enero, cinco días después de su expulsión del Reino Unido. Según la información de que dispone Amnistía Internacional ha sido acusado de "participación en una red terrorista activa en el extranjero" y de falsificación de documentos.

"K", que quedó en libertad sin cargos el 4 de febrero tras pasar 12 días bajo custodia del DRS, continúa en libertad.

Amnistía Internacional cree que ninguno de estos hombres corre ya peligro inmediato y que podrán recibir visitas de su familia.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.